

Expediente núm.: CONTR 2022 348660 -Expediente CPC 2022/066-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 de apertura del sobre núm. 1

En Granada, siendo las 10:50 horas del día 21 de junio de 2023, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio “Macroscopio” del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

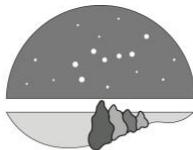
- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Jorge F. Del Moral García, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Dña. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Parque de las Ciencias.
 - Dña. Lourdes López Pérez, Jefa de Sección de Divulgación Científica del Parque de las Ciencias.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico del Parque de las Ciencias.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas del Parque de las Ciencias.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas presentadas a la licitación de referencia, constando exclusivamente la que se indica a continuación:

1. **Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL**, con CIF núm. B04881561.



Acreditado este extremo, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se indica que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de la propuesta presentada y a la revisión, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP- de la documentación que la licitadora ha incluido en el mismo con el resultado que se expresa a continuación:

1. **Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL:** el examen de la documentación aportada determina que la empresa licitadora debe:
 - Aportar modelo simplificado de DEUC -cumplimentando el apartado alfa-.
 - Aportar certificado de la clasificación exigida.
 - Aportar declaración del artículo 129 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-.
 - Aportar declaración sobre grupo de empresas -Anexo IV del PCAP-.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad conceder un **plazo de tres (3) días naturales** para que la licitadora proceda a subsanar las deficiencias observadas y presente la documentación oportuna de manera electrónica a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)-, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada.

Con el resultado de este trámite de subsanación la Mesa de Contratación decidirá sobre la admisión definitiva de la empresa afectada en la próxima reunión que celebre. En tal sentido, esta reunión tendrá por objeto comprobar si se han subsanado las deficiencias documentales indicadas con la decisión que corresponda en cuanto a la admisión definitiva de aquélla, procediendo seguidamente, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 2 presentado si la licitadora continuara en el procedimiento y a la toma en consideración de la documentación que se haya incluido en el mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 11:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Granada, a la fecha de la firma.

Javier Medina Fernández
Presidente de la Mesa

Fernando Vélez Fernández
Secretario de la Mesa